

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<b>Informe de Supervisión No:</b>	9
<b>Contrato No:</b>	ADICION No 1 y PRORROGA No 1 al CONTRATO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 202501352

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES																	
Identificación:	23.049.943																	
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES																	
Nombre del Supervisor:	PAOLA ESTHER CEDEÑO GOMEZ																	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBSECRETARIA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES.																	
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (07), MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y PRORROGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO N° 202501352 POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.																	
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500827 202502534	Fecha de C.D.P.	2025 / 03 / 05 2025 / 09 / 15															
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502215 202507553	Fecha del R.P.	2025 / 03 / 28 2025 / 10 / 17															
Valor del Contrato	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$46.900.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$13.400.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$ 0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$ 0</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$60.300.000</b></td> <td></td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$46.900.000		Adición 1	\$13.400.000		Adición 2	\$ 0		Adición 3	\$ 0		<b>Total</b>	<b>\$60.300.000</b>	
Contrato Inicial	\$46.900.000																	
Adición 1	\$13.400.000																	
Adición 2	\$ 0																	
Adición 3	\$ 0																	
<b>Total</b>	<b>\$60.300.000</b>																	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio															
2025 / 03 / 28	2025 / 12 / 28																	

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
CO1.CTRMOD.202551735  ADICION No 1 y PRORROGA No 1 al CONTRATO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 202501352	2025/10/17	Prorróguese el plazo del Contrato N° 202501352 por el término de dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	\$13.400.000	N/A

### 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$46.900.000.
Adición No. 1		\$13.400.000.
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$60.300.000.
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$60.300.000.
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.700.000.
No. Factura o Cuenta de Cobro		9

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO


#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:


Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico en el proceso de seguimiento y evaluación de gestión del Plan de Desarrollo departamental.	Apoyó en el seguimiento de entrega de los formatos DEG – 021 y DEG – 018 Partes A y B) de seguimiento de los planes de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo, y el Informe de Gestión por parte de las Secretarías  Apoyó en la capacitación con las dependencias y socialización del informe de la Matriz ITA – Vigencia 2024. Capacitación en conjunto con la Secretaria TIC, donde socializaremos una guía práctica diseñada para apoyar el cumplimiento eficiente de esta obligación. En cumplimiento de la Ley

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<p>de Transparencia y la Resolución 1519 de 2020. Con el propósito de fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de actualizar la información y que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Apoyó en la participación activa, en cada uno de los comités y mesas de trabajo que sea citada. Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2024- 2027.</p>
<p>Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico en la estructuración implementación, organización y consolidación de las políticas públicas departamentales</p>	<p><i>Apoyó en la Cuarta reunión Ordinaria del Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA 2025. En la oficina de Salud pública Distrital. La reunión tiene como objetivo presentar los avances obtenidos en las Mesas hasta la fecha, el cumplimiento en la ejecución del Plan de trabajo y estructurar el Plan Acción del COTSA 2026, fortaleciendo la gestión integral e intersectorial en salud ambiental, que contribuya a mejorar la calidad ambiental y el estado de la salud de la población Atlanticense. El COTSA actuando como dinamizador de la política y en cumplimiento a la política Integral de salud Ambiental.</i></p>
<p>Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico en el diligenciamiento de las matrices y formatos de recolección y presentación de información de las Secretarías ejecutoras del Plan de Desarrollo departamental.</p>	<p>Apoyó en la reunión del Sistema de Gestión Ambiental. En la que se revisa la actualización de las matrices del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), en cumplimiento de la norma ISO 14001: 2015. Donde se revisara la actualización de la Matriz de partes interesadas, la Matriz de Riesgos y Oportunidades, la Matriz de Aspectos e Impactos ambientales, la Matriz de Requisitos legales, procedimiento de identificación, evaluación y comunicación de requisitos legales, la Matriz de Planificación de Acciones para lograr los objetivos ambientales.</p> <p>Apoyó participando en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Institucional de</p>

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<p>Gestión y Desempeño del Departamento del Atlántico. Donde entre la orden del día está la aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública a cargo de la Secretaria de Planeación. La presentación del Comité de Arquitectura Empresarial a cargo de la Secretaria de las TIC – En el marco de la Política de Gobierno Digital de la Gobernación del Atlántico.</p>
<p>Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico en la consolidación y análisis de la información para la audiencia de Rendición de cuentas departamental.</p>	<p>Apoyó convocando a las Dependencias, a la Segunda Sesión 2025 del Comité Territorial de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico. Como miembros del Comité territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico, creado mediante Resolución N° 040 de abril 5 de 2022. La Secretaria de Planeación Departamental, obrando en calidad de Secretaria Técnica del Comité Territorial del Sistema Nacional Rendición de Cuentas SNRC.</p> <p>Apoyó participando, en la reunión virtual de Socialización de la metodología del NODO de Juventudes de Rendición de Cuentas del Departamento del Atlántico. Para definir aspectos logísticos del Nodo de Rendición de Cuentas programado en el municipio de Galapa. Destacando la necesidad de que las instituciones realicen intervenciones breves y se implementen encuestas de satisfacción para los jóvenes. Se acordó diseñar stands atractivos para captar la atención de los jóvenes.</p>
<p>Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico en la implementación de algunas políticas públicas departamentales, sin consolidar.</p>	<p>Apoyó en la Política de Rendición de Cuentas, definida en la tercera dimensión del modelo Gestión con valores para Resultados, que busca la implementación de las políticas definidas. Direccionamiento Estratégico en el marco de MIPG –</p>

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Modelo Integrado de Planeación y Gestión, busca facilitar la Gestión de la entidad hacia el logro de los resultados, y la retroalimentación con la ciudadana de manera transparente y participativa.
Presentar al Supervisor asignado el Organigrama de desarrollo y avance de las actividades ejecutadas en el marco de las obligaciones contractuales.	Presentar al supervisor, el desarrollo y avance de actividades ejecutadas del periodo de Noviembre y Diciembre de 2025.
Elaborar los informes de avance del proceso contractual y Presentar al final del contrato un informe general sobre la información adelantada y trabajada con las secretarias asignadas, así como las respectivas actas y listados de asistencia y demás documentos soportes escritos o virtuales que demuestren y respalden el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Diligenciar el listado de asistencia de cada una de las capacitaciones Virtuales, desde las diferentes plataformas y reuniones asistidas.

## 5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

## 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

## 7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

**PAOLA ESTHER CEDEÑO GOMEZ**, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

#### 7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9483890683	2025/04/08	\$413.300
2	9485746522	2025/05/08	\$777.800
3	9486530595	2025/06/10	\$777.800
4	9488247266	2025/07/03	\$777.800
5	9488284209	2025/08/04	\$777.800
6	9491669565	2025/09/10	\$791..800
7	9492280746	2025/10/08	\$791.800
8	9493763530	2025/11/06	\$791.800
9	9495228621	2025/11/28	\$791.800
10	9496524518	2025/11/16	\$791.800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$7.483.500

Se firma en Barranquilla, Diciembre de 2025.

  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
**PAOLA ESTHER CEDEÑO GOMEZ**  
 C.C.: 22.582.650 de Puerto Colombia (Atlántico)

  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
**BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES**  
 C.C.:23.049.943 de Sampues (Sucre)

## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **PAOLA ESTHER CEDEÑO GOMEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501352** y **BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **28 de Marzo del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES** el contrato de prestación de servicios No. **202501352**, con un plazo de ejecución de **siete (7) meses**.

El día **17 del mes de octubre de 2025**, entre el Departamento del Atlántico y **BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501352**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 28 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de Trece Millones Cuatrocientos Mil Pesos **(\$13.400.000,00)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

*“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: mediante (2) pagos mensuales iguales por un valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML (\$6.700.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE-DICIEMBRE** comprendido entre el **28 de NOVIEMBRE y 28 de DICIEMBRE de 2025**



atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **28 DE NOVIEMBRE y 28 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

**PAOLA ESTHER CEDEÑO GOMEZ**  
C.C.: 22.582.650 de Puerto Colombia (Atlántico)

**BEATRIZ ELENA ACUÑA MONTES**  
C.C.:23.049.943 de Sampues (Sucre)